

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No. UTAPCH/2011/ 0186
DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2011.
SOLICITANTE: **C.**

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL **C.**, PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2010 , QUIEN TEXTUALMENTE SOLICITA: “**solicito me proporcione copia de la escritura o documento de propiedad a nombre de mi mama la c. amelia puch de la cruz (+) que se encuentra en catastro y que pudo haber sido proporcionada desde el año 2007 en adelante.**”-----

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA RECEPCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL **C.**

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL **C.**,
CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD.-----

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL **C.**,
SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES
CONSIDERADA DE CARÁCTER RESTRINGIDO YA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCION VIII, 27 Y 28 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES INFORMACION CONFIDENCIAL PERO QUE SE LE PROPORCIONA EN VIRTUD DEL PARENTESCO CON LA TITULAR Y PREVIA ACREDITACION QUE DE ELLO HAGA MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO Y EL ACTA DE DEFUNCION DE LA C. AMELIA PUCH DE LA CRUZ..-----

DADO LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL ACCESO A LA SIGUIENTE INFORMACION:-----

DOCUMENTAL PRIVADA: CONSISTENTE EN UNA VALIDACION DE PREDIOS PROPORCIONADA POR EL ING. MANUEL DE JESUS CASTILLO KU, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CATASTRO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. ASIMISMO SE LE INFORMA QUE EN EL ARCHIVO MUNICIPAL NO SE ENCONTRO DOCUMENTO ALGUNO, SEGÚN INFORME DE LA LIC. MARIA M. MEZA TRUJILLO, ENCARGADA DE ARCHIVO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACION SE PROPORCIONARA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE EN LOS ENTES PUBLICOS. LA OBLIGACION NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERES DEL SOLICITANTE.

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

PRIMERO: PROPORCIONESE AL C. , LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.---

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.-----

TERCERO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA www.cotapec.org.mx .---

CUARTO: NOTIFIQUESE AL L C. A PRESENTE RESOLUCION POR ESTRADOS EN ESTA UNIDAD DE ACCESO , TODA VEZ QUE NO PROPORCIONO CORREO ELECTRONICO NI DOMICILIO PARA TAL EFECTO.-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LIC. VIRNA LOPEZ DOMINGUEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----